



SECRETARÍA MUNICIPAL

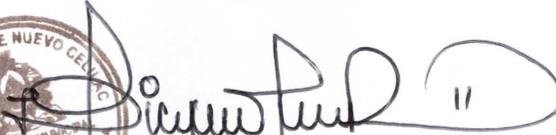
CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 19

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 19 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2022-2023, folios 246 al 252 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 19. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día sábado treinta de septiembre del año 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia de la Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Comisionado Municipal Roberto Interiano, Presidenta de la CCT Martha Herrera. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las nueve de la mañana. **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #50-2023:** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Nombrar a la joven Any Maribel Herrera Ventura con identidad # 1603-1996-00300 como Oficial de la Información Pública (OIP). **ACUERDO MUNICIPAL #51-2023:** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Celebrar el IV Cabildo Abierto del año 2023, para tratar el tema "SALUD", el día domingo quince de octubre del año 2023, en la Plaza Central de la Aldea Valle de la Cruz, Nuevo Celilac, a partir de la una de la tarde (1:00 pm). **ACUERDO MUNICIPAL #52-2023:** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Conceder permiso solicitado por la Jefa de Recursos Humanos Silvia Yaneth Interiano Rodríguez para que pueda ausentarse de su jornada de trabajo los días viernes de cada semana desde las 12:30 del mediodía hasta las 4:30 pm, para efectos de su educación académica universitaria. Considerando que según el artículo #33 del Reglamento Interno de la Municipalidad, ella tiene derecho a una hora diaria de permiso por estudio, por lo tanto, trabajará la jornada ordinaria completa los días lunes, martes, miércoles y jueves; de esta forma acumulando cuatro horas para que se le otorguen de manera conjunta el día viernes. Agregando que dicho permiso es desde la fecha hasta la finalización del año lectivo 2023.

NOVENO: No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las once y quince de la mañana. Y firman para constancia. Firma y sello del Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, Firma Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodriguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodriguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodriguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 03 de noviembre del año 2023.



Licy Yamery Leiva Rodriguez
Secretaria Municipal





SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 20

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 20 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2022-2023, folio 253 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 20. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día sabado catorce de octubre del año 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia de la Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodriguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las diez de la mañana (10:00 am). **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #53-2023:** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar la solicitud presentada por la Jefa de Recursos Humanos Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, pidiendo a la Corporación Municipal el reseteo del reloj biométrico, con el cual se lleva el control de entrada y salida de los empleados municipales; en virtud de que este se encuentra desconfigurado y la información no se puede extraer, dicho reseteo se hará desde el 01 de mayo del año 2023 hasta el 31 de octubre del año 2023, fecha en la cual el reloj estará configurado y apto para extraer la información, por lo tanto el registro de entrada y salida de los empleados y funcionarios municipales se hará mediante un libro único, el cual será autorizado por el señor Alcalde Municipal. **ACUERDO MUNICIPAL #54-2023:** En vista de las necesidades identificadas en varios centros educativos del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Barbara, la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA: Aprobar los proyectos priorizados en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar de la Secretaría de Educación, para los siguientes centros educativos: 1. Centro de Educación Básica "Dionisio de Herrera" de la Aldea Valle de la Cruz: -Construcción de una aula de clases 6x8 metros. -Construcción de un Módulo Sanitario Pri-56A. 2. Escuela "Roberto López Tinoco" de la Aldea Ceibita Yamala: -Construcción de un aula de clases de 6x8 metros. 3. Escuela "René Pineda Mejía" de la Aldea Haciendita: - Construcción de un Módulo Sanitario económico con tanque de almacenamiento de agua con estructura. -Reparación del piso del aula y corredor (10.24x6.18 metros). -Pintura general del aula (8.18x6.18 metros). 4. Escuela "Diego Reyes" de la Aldea San Antonio del Monte: - Construcción de un aula de clases 6x8 metros. -Instalación de dos puertas metálicas del módulo de baños. -Instalación de una puerta metálica para el aula. -Construcción de 3 ventanales frontales. -Construcción de 2 ventanales traseros. 5. Jardín de Niños "Adolfo Florentino Pineda" de la Aldea Nuevo Jalapa: -Construcción de Módulo sanitario económico y tanque de almacenamiento de agua y su respectiva estructura. **OCTAVO:** No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las once y quince de la mañana. Y firman para constancia. Firma y sello del Alcalde Municipal J Andrés Gutiérrez Pérez, Firma Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodriguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 03 de noviembre del año 2023.

Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal